



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa





# Abren 583 carpetas contra policías por delitos sexuales

En los expedientes entre 2019 y 2021 hay elementos de GN, PDI, Marina, Sedena, entre otros; sólo se judicializaron 97, revelan datos de FGJ

## KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En un periodo de tres años, de 2019 a 2021, la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), inició 583 carpetas de investigación contra elementos policiales por estar implicados en delitos sexuales, pero apenas pudieron judicializar 97 expedientes, lo que representa sólo 16.63%.

El abuso sexual es el delito con mayor constancia en estas carpetas, de acuerdo con datos de la fiscalía obtenidos vía transparencia; le siguen el acoso sexual, contra la intimidad sexual, violación y corrupción de menores.

La lista la encabezan **policías capitalinos**, pero también figuran elementos de la Guardia Nacional (GN), Policía de Investigación (PDI), Policía Federal, secretarías de Marina y Defensa Nacional, seguridad privada y custodios del Sistema Penitenciario.

La FGJ precisó que abrió dichas carpetas de 2019 a noviembre de 2021 por delitos sexuales. La lista de expedientes por agresiones contra la mujer la lideran policías capitalinos, con 449 elementos investigados.

De ellos, la fiscalía capitalina inició carpetas en contra de 275 uniformados por abuso sexual; por acoso sexual, 146, y contra la intimidad, 28.

Según la información proporcionada, le siguen elementos de seguridad privada, con 65 expedientes: 42 por abuso sexual y 23 por acoso sexual.

Policías de Investigación (PDI)

se encuentran señalados en 15 expedientes, de los cuales se desglosan nueve por abuso sexual y seis por acoso sexual.

En la lista le siguen al menos 13 carpetas por delitos sexuales abiertas en contra de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena): seis por abuso sexual, cuatro por acoso y tres contra la intimidad.

Con 11 expedientes figuran custodios del Sistema Penitenciario y 10 carpetas se encuentran abiertas contra elementos de la Guardia Nacional.

Con cuatro aparecen policías federales y elementos de la Marina, respectivamente; en la categoría de "otros", la FGJ tiene cuatro indagatorias más.

## Casos no llegan a jueces

La apertura de carpetas de investigación en donde están implicados elementos de corporaciones policiales no se asemeja con el número de expedientes judicializados, es decir, aquellos que son presentados ante un juez de Control.

De las 97 carpetas llevadas ante un juez de Control en el mismo periodo, refiere que en 2019 se presentaron 27, de las cuales 16 son por abuso sexual, seis por acoso y cinco por violación.

Durante 2020 llevaron ante los jueces 51 expedientes, 31 por abuso sexual, uno contra la intimidad sexual y 19 por violación.





**449**  
**POLICÍAS CAPITALINOS**  
se encuentran involucrados en expedientes por delitos sexuales; predomina el abuso.

En 2021, la autoridad de procuración de justicia presentó ante los jueces 19 expedientes, 14 por abuso sexual, uno por acoso sexual, tres por violación y uno por corrupción de menores.

En el resultado estadístico obtenido a través de transparencia, la fiscalía capitalina agregó los presentados ante los togados hasta el momento en 2022, los cuales arrojan 42 expedientes judicializados contra elementos de alguna corporación policial por los mismos delitos sexuales. ●

## Aprehenden a mujer que ofrecía plazas en la Seduvi a cambio de dinero

### Autoridades alertan a la población de no caer en este tipo de engaños

#### JOSEFINA QUINTERO M.

Por ofrecer de manera ilegal plazas en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), una mujer fue detenida por agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía

General de Justicia (FGJ), quienes ubicaron a Nidia H en un domicilio de la colonia Adolfo Ruiz Cortines, en la alcaldía Coyoacán.

La mujer, de 53 años, fue denunciada por varias personas a quienes con engaños ofreció puestos de trabajo en diferentes áreas de la dependencia a cambio de la entrega de dinero en efectivo.

A pesar de que los quejosos le entregaron lo solicitado, la mujer no les cumplió en el plazo acordado por ella misma y decidieron denunciarla ante la FGJ.

Al comercializar las vacantes, la acusada aseguraba a las víctimas un lugar dentro de la dependencia, pese al proceso de selección que deben realizar los aspirantes.

Tras la investigación se giró una

orden de aprehensión en su contra por ser presunta autora material de fraude. Los agentes de la Fiscalía capitalina cumplieron en mandamiento judicial por la comisión del delito de fraude continuado.

Tras ser notificada, la mujer fue trasladada al Centro Femenil de Reinserción Social, Santa Martha Acatitla, donde quedó a disposición del juez de control que la requirió para comenzar su proceso y determinar su situación jurídica.

Nidia se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento jurídico por las acusaciones en su contra en tanto no se declare su responsabilidad en el delito que se imputa, señaló la FGJ.

La venta de plazas laborales en la Ciudad de México es un delito, por lo cual las autoridades hicieron un llamado a denunciarlo y evitar ser víctimas de engaños porque las vacantes en dependencias de gobierno no se venden, se concursan.

Fecha:

23/04/22

Sección:

Página:

18

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**FISCALÍA**

## **Cae sujeto por abuso sexual agravado**

**POR WENDY ROA**

*wendy.roa@gimm.com.mx*

Agentes de la Fiscalía General capitalina, junto con su homónimo de Chihuahua, detuvieron en aquel estado a José Higinio "N", acusado de haber abusado sexualmente de una niña hace diez años.

La orden de aprehensión en contra de este hombre se giró después de que la víctima, actualmente de 21 años, presentó su denuncia el año pasado ante la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales.

La afectada narró que los hechos se registraron cuando ella estuvo al cuidado de la familia de José Higinio "N", por ausencia de sus padres durante un fin de semana.

Luego de diez años decidió contar lo ocurrido a una familiar, quien la motivó a denunciar el abuso.

Las investigaciones llevadas a cabo por agentes de la PDI permitieron ubicar al individuo en un fraccionamiento de Ciudad Cuauhtémoc, donde fue asegurado y trasladado a la Ciudad de México.



## Dieron droga a menor antes de que falleciera

NOEL F. ALVARADO

La Prensa

Los primeros dictámenes periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizados al cuerpo de la estudiante Sofia revelaron que había cocaína y alcohol en la sangre. Debido a ello, los investigadores que llevan el caso señalan que la droga pudo haber sido colocada en la bebida de la joven por una mujer que estaba en el lugar, la cual es buscada por agentes de la Policía de Investigación a fin de ser detenida y llevada a prisión.

Informes de los encargados de las indagaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México señalan que los exámenes que le fueron realizados preliminarmente a la víctima han arrojado que se encontró cocaína en la sangre, así como alcohol.

Sin embargo, se espera que el área de Servicios Periciales de la FGJ realice un estudio más completo para determinar si este narcótico habría ocasionado la intoxicación que derivó en el fallecimiento de la adolescente de 17 años o si fue otra sustancia o por otra causa.

El pasado 8 de abril Sofia asistió a una fiesta en un bar de la colonia Doctores con motivo de su graduación de la Preparatoria 4, de acuerdo a la carpeta de investigación CI-FICUH/UAT-CUH-8/UI-1 S/D/00743/04-2022. Después de haber tomado una bebida que le ofrecieron se sintió mal y desmayó, por lo que las amigas con las que iba solicitaron ayuda de una ambulancia.

Cuando paramédicos la trasladaban a un hospital falleció. Una de sus amigas que también se desvaneció, ha señalado que una joven de nombre María Fernanda "N" les ofreció la bebida y después perdieron el conocimiento.

Además, Karina "N" ha acusado que les pusieron una droga en la bebida y fue lo que causó que ella y Sofia se desmayaran. Otro de los testigos confirmó que la sospechosa cargaba una botella de "Kosako" y que también le ofreció, pero que él lo rechazó, porque estaba tomando tequila.

Debido a ello, Fiscalía continúa las investigaciones para conocer los motivos que originaron la muerte de la joven estudiante Sofia.